

Manta, abril 24 de 2014

Señor.

**GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA "LUEBCO REALTY S.A."**

Ciudad.-

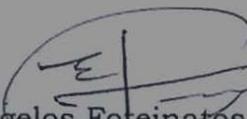
De mis consideraciones:

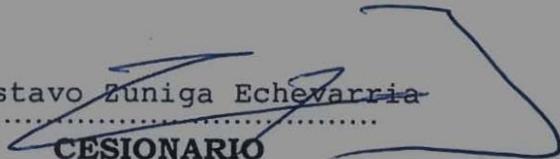
EVANGELOS FOTEINATOS, pongo en conocimiento ante la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "**LUEBCO REALTY S.A.**", la voluntad libre e irrevocable de ceder el 15,90% de las acciones que me corresponden en el capital de dicha Compañía, es decir, **TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (3.975)** acción suscrita, que ha sido pagada en su totalidad, numeradas desde la 21.027 a la 25.000 inclusive, a favor**RAMON GUSTAVO ZUNIGA ECHEVARRIA**.....por así mejor convenir a mis intereses, cuyo precio se lo estipula en el valor de **US\$3.975,00 (Tres novecientos setenta y cinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)**, cantidad que es recibida a entera satisfacción por parte del **CEDENTE**, en dinero en efectivo.

De mi parte, **EL CESIONARIO**, es decir,**RAMON GUSTAVO ZUNIGA ECHEVARRIA**....., acepta la cesión de acciones hecha a su favor por parte del Señor **EVANGELOS FOTEINATOS** y se sujeta a cumplir con los Estatutos de la Compañía y con las disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicará a la Superintendencia de Compañías en la ciudad de Portoviejo.

Atentamente,


Evangelos Foteinatos
EL CEDENTE


Gustavo Zuniga Echevarria
.....
CESIONARIO

Manta, abril 24 de 2014

Señor.
GERENTE GENERAL
COMPañÍA "LUEBCO REALTY S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

DIMITRIOS FOTINATOS SAINO, pongo en conocimiento ante la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "LUEBCO REALTY S.A.", la voluntad libre e irrevocable de ceder el 16,53% de las acciones que me corresponden en el capital de dicha Compañía, es decir, **CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y DOS (4.132)** acción suscrita, que ha sido pagada en su totalidad, numeradas desde la 16.894 a la 21.026 inclusive, a favor **RAMON GUSTAVO ZUNIGA ECHEVARRIA**.....por así mejor convenir a mis intereses, cuyo precio se lo estipula en el valor de **US\$4.132,00 (Cuatro mil ciento treinta y dos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)**, cantidad que es recibida a entera satisfacción por parte del **CEDENTE**, en dinero en efectivo.

De mi parte, **EL CESIONARIO**, es decir, **RAMON GUSTAVO ZUNIGA ECHEVARRIA**....., acepta la cesión de acciones hecha a su favor por parte del Señor **DIMITRIOS FOTINATOS SAINO** y se sujeta a cumplir con los Estatutos de la Compañía y con las disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicará a la Superintendencia de Compañías en la ciudad de Portoviejo.

Atentamente,

Dimitrios Fotinatos Saino
Dimitrios Fotinatos Saino
EL CEDENTE

Gustavo Zuniga Echevarria

.....
CESIONARIO

Manta , abril 24 del 2014

Señor.
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA "LUEBCO REALTY S.A."
Ciudad.-

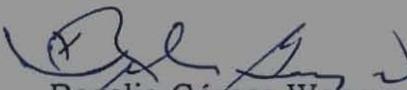
De mis consideraciones:

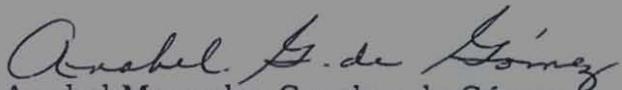
ROGELIO GÓMEZ WONG, pongo en conocimiento ante la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "**LUEBCO REALTY S.A.**", la voluntad libre e irrevocable de ceder el 67,57% de las acciones que me corresponden en el capital de dicha Compañía, es decir, **DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES (16.893)** acción suscrita, que ha sido pagada en su totalidad, numeradas desde la 001 a la 16.893 inclusive, a favor **JOSE LUIS SIEIRO LOPEZ** por así mejor convenir a mis intereses, cuyo precio se lo estipula en el valor de **US\$16.893,00 (Dieciséis mil ochocientos noventa y tres 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)**, cantidad que es recibida a entera satisfacción por parte del **CEDENTE**, en dinero en efectivo.

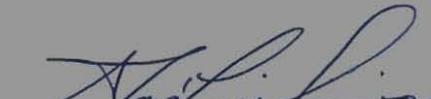
De mi parte, **EL CESIONARIO**, es decir, **JOSE LUIS SIEIRO LOPEZ**, acepta la cesión de acciones hecha a su favor por parte del Señor **ROGELIO GÓMEZ WONG** y se sujeta a cumplir con los Estatutos de la Compañía y con las disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicará a la Superintendencia de Compañías en la ciudad de Portoviejo.

Atentamente,


Rogelio Gómez Wong
EL CEDENTE


Anabel Mercedes Gaerlan de Gómez
Cónyuge aceptando cesión de acciones


Jose Luis Sieiro Lopez
CESIONARIO

